ANEXO TÉCNICO

CONVENIO

I. OBJETO

Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD y el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal, para articular estrategias que permitan el fortalecimiento y la circulación de experiencias culturales y prácticas de lectura, escritura y oralidad.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BibloRed está conformada por 149 espacios de lectura compuestos por 6 Bibliotecas Mayores, 26 Bibliotecas locales, de barrio y carcelarias, 1 Biblioteca Digital, 12 Bibloestaciones, 95 PPP, 4 Salas de Lectura, 2 módulos bibliotecas de la confianza, 2 bibliotecas itinerantes y 1 Biblomóvil, a través de los cuales se prestan los servicios básicos y complementarios, se promueve y facilita el aprendizaje entre los ciudadanos desde el nacimiento y, a lo largo de la vida, a través del fortalecimiento de las capacidades de los usuarios para acercarse a las prácticas artísticas, la lectura, la escritura y la apropiación del conocimiento. Además, reconoce la importancia de eliminar brechas sociales y emprende estrategias que incluyen la alfabetización inclusiva y las actividades de extensión bibliotecaria, entre otros programas.

BibloRed tiene como propósito promover la lectura, la escritura y la oralidad, facilitando la integración de bibliotecas en diferentes localidades y fomentando la participación activa de la comunidad. A través de esta Red, se busca no solo mejorar los servicios bibliotecarios, sino también impulsar iniciativas culturales que involucren a diversas poblaciones, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a recursos y espacios que fomenten el aprendizaje y el desarrollo personal.

En el marco del numeral 2° del Artículo 6° de la Ley 1379 de 2010, se enfatizan los principios fundamentales de acceso a las bibliotecas, destacando que todas las personas deben tener la posibilidad de acceder a los materiales, servicios e instalaciones sin discriminación. Este enfoque refleja un firme compromiso con la inclusión y la equidad, garantizando que todas las comunidades, independientemente de su contexto socioeconómico, geográfico o cultural, puedan beneficiarse de los recursos bibliotecarios.

La relevancia de este derecho radica en su capacidad para promover el acceso igualitario a la información y al conocimiento, que son esenciales para el desarrollo personal y comunitario. Al asegurar que todas las personas puedan disfrutar de los servicios bibliotecarios, la ley busca eliminar barreras y fomentar un entorno donde la educación y la cultura sean accesibles para todos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Complementando este enfoque, el Artículo 8° establece que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

debe incrementar tanto la oferta como la calidad de sus servicios a través de una estructura de nodos. Esto implica que cada nivel territorial (regional, departamental, municipal y distrital) tiene la responsabilidad de fortalecer sus bibliotecas, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para funcionar de manera efectiva y sostenible. Esta estructura no solo busca mejorar el acceso, sino también asegurar que los servicios ofrecidos sean de alta calidad, adaptándose a las necesidades específicas de cada comunidad y promoviendo un desarrollo bibliotecario integral.

En este contexto, el Acuerdo Distrital 644 de 2016 institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., BibloRed, este acuerdo establece un marco normativo que regula la creación, organización y funcionamiento de la Red, con el objetivo de fortalecer el acceso a la información y la cultura en Bogotá. BibloRed tiene como propósito promover la lectura, la escritura y la oralidad, facilitando la integración de bibliotecas en diferentes localidades y fomentando la participación activa de la comunidad de la ciudad de Bogotá.

El orden institucional establecido busca fortalecer la cultura escrita en la ciudad, promoviendo la colaboración entre diversos actores y garantizando que las iniciativas en torno a la lectura y la escritura sean efectivas y accesibles para todos los ciudadanos. Este esfuerzo conjunto es fundamental para cultivar una sociedad informada y participativa, enriqueciendo así la vida cultural de Bogotá.

Este marco organizacional se complementa con el Decreto Distrital 649 de 2025, presenta un enfoque integral para promover la lectura, escritura y oralidad a través de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PP LEO) 2022-2040. Esta política tiene como objetivo cerrar las brechas que limitan el acceso a la cultura escrita y facilitar el acceso de la ciudadanía a espacios y prácticas culturales, orientando a diversos actores institucionales y comunitarios.

Bajo el marco de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad 2022 - 2040, que establece los lineamientos y acciones del sector público para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita en Bogotá desde 5 enfoques: derechos humanos, poblacional diferencial, territorial, ambiental y de género; y 5 objetivos:

- Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.
- Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.
- Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.
- Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.
- Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

En este contexto, BibloRed se consolida como una estrategia fundamental para garantizar el acceso democrático a la cultura escrita, el conocimiento y la innovación en la ciudad de Bogotá, mediante la articulación de servicios bibliotecarios, procesos de mediación, estrategias territoriales y acciones de

inclusión social y digital. Su operación y fortalecimiento responden a los lineamientos normativos y de política pública distrital y nacional, promoviendo escenarios de participación, aprendizaje y apropiación social del conocimiento para poblaciones diversas. De esta manera, la Red contribuye al cierre de brechas sociales, territoriales y tecnológicas, fortaleciendo el ejercicio de los derechos culturales y consolidando a las bibliotecas públicas como espacios de encuentro, transformación social y construcción de ciudadanía.

La implementación de este nuevo espacio bibliotecario permitirá ampliar la cobertura territorial de BibloRed mediante un modelo de articulación con un actor privado, favoreciendo el acceso de nuevos públicos a los servicios bibliotecarios y fortaleciendo la presencia institucional de la Red en escenarios urbanos de alta afluencia ciudadana

III. TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso a celebrar será un convenio de colaboración con una entidad privada sin ánimo de lucro, entidad con la cual se podrá adelantar el objeto que tiene como finalidad el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones de LA SECRETARÍA.

Esta contratación se adelanta directamente teniendo en cuenta que el CENTRO AVENIDA CHILE PROPIEDAD HORIZONTAL, aportará más del 50% en especie del valor total del contrato, tal como consta en la propuesta presentada.

IV. APORTES

Presupuesto oficial: Los aportes en especie al convenio se estiman en la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($511.708.590,00) M/CTE.

El aporte en especie para el presente convenio por parte del CENTRO AVENIDA CHILE PROPIEDAD HORIZONTAL corresponde a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($352.861.382,00) M/CTE.

El aporte EN ESPECIE del CENTRO AV. CHILE será el siguiente:

COMPONENTE	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL AV CHILE
SERVICIOS	Vigilancia	$ 102.332.244,00

	Aseo	$ 22.422.666,00
	Servicios Públicos - Internet y Datos	$ 14.529.900,00
DOTACIÓN	Dotación Bibliográfica	$11.718.600
INFRAESTRUCTURA	Adecuaciones físicas del Espacio	$ 140.000.000,00
	Costo Espacio	$ 31.977.972,00
	Zona Común	$ 29.880.000,00

El aporte de CENTRO AV. CHILE en especie no implica transferencia de recursos en dinero al convenio, sino la disposición de capacidades institucionales a los componentes objeto del presente convenio.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: realiza un aporte en especie por la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS ($158.847.208,00) M/CTE.

COMPONENTE	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL SCRD
Servicios Generales	Recurso humano	$ 46.318.272,00
	Logística	$ 13.200.000,00
Dotación	Dotación Bibliográfica	$ 70.000.000,00

	Dotación Tecnológica	$ 24.328.936,00
	Señalética	$ 5.000.000,00

El aporte en especie de la SCRD no implica transferencia de recursos en dinero al convenio, sino la disposición de capacidades institucionales y talento humano con dedicación parcial a los componentes objeto del presente convenio.

V. APORTES COMUNES AL PROYECTO

Los aportes comunes que hará cada una de las partes al convenio de asociación, se describen así:

- **SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

La prestación de servicios bibliotecarios corresponderá a la Dirección de Lectura y Bibliotecas, para el presente proyecto la tipología bibliotecaria de sala de lectura permite la prestación de servicios básicos bibliotecarios, tales como afiliación, préstamo de material bibliográfico, la devolución de material bibliográfico de cualquier biblioteca de la red, consulta en sala, orientación básica para la búsqueda de información, y el desarrollo de procesos básicos de alfabetización digital e informacional.

Por lo que los servicios básicos están enfocados en garantizar el acceso a la información a través de la circulación de libros y otros materiales de lectura, físicos y digitales, propios y externos a la Red de bibliotecas, así como el uso y apropiación de los recursos y espacios físicos, tecnológicos y virtuales que se ofrecen a los usuarios. Estos servicios deben ofrecerse de manera transversal e ininterrumpida en todas las bibliotecas y las salas de lectura.

En una sala de lectura se prestan los siguientes servicios:

- **Afiliación:** Su objetivo es garantizar el libre acceso a la información, la cultura y el conocimiento de todas las personas a través del préstamo externo del material bibliográfico, préstamo en sala de dispositivos electrónicos y consulta de recursos de la Biblioteca Digital de Bogotá.

- **Préstamo externo:** Su objetivo es facilitar a la comunidad en general los recursos bibliográficos y audiovisuales de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BibloRed, a través del préstamo externo para satisfacer las necesidades de información y garantizar el libre acceso.

- **Consulta en Sala:** Su objetivo es facilitar el libre acceso al material bibliográfico, audiovisual, elementos lúdicos y publicaciones periódicas disponibles en los diferentes espacios de la Red.

- **TALENTO HUMANO**

Para la atención de la Sala de Lectura, por parte de la operación de la Red Distrital de Bibliotecas se aportará el talento humano en cabeza de un técnico de servicios, así mismo, contará con el equipo bibliotecario de la Biblioteca pública CEFE Chapinero quienes apoyarán el funcionamiento de la sala

El técnico de servicios se encontrará en la sala en el horario de atención que sea establecido en los diferentes documentos o resoluciones establecidos por parte de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD, a la fecha el horario de atención será de 8 a 5 pm el cual podría ser modificado.

- **COLECCIONES**

El acceso a las colecciones físicas y digitales son fundamentales para la materialización del derecho de acceso a la información, en la medida en que permite poner a disposición de la ciudadanía los recursos bibliográficos a través de diferentes tipologías bibliotecarias y alianzas interinstitucionales para diversificar las estrategias de circulación en diferentes escenarios de la ciudad.

Por lo que, la dotación bibliográfica por parte de la Dirección de Lectura y Bibliotecas será de aproximadamente 1000 ejemplares dirigidos a todos los grupos etarios y géneros literarios.

Así mismo, la dotación bibliográfica por parte de Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal será de aproximadamente 300 ejemplares dirigidos a todos los grupos etarios y géneros literarios

Para formalizar el acuerdo respecto a la disponibilidad y gestión de la colección bibliográfica proporcionada por el Centro Avenida de Chile Propiedad Horizontal, se establece lo siguiente:

- Documentación inicial: La entrega de la colección por parte del Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal deberá ir acompañada de una relación descriptiva y de cantidades, suscrita por la persona responsable de las colecciones designada por el asociado.
- Revisión y pertinencia: La línea de gestión de colecciones de BibloRed será la encargada de revisar la pertinencia del material bibliográfico suministrado para asegurar que cumple con los estándares y criterios establecidos.
- Aprobación y almacenamiento: Solo los libros aprobados tras la revisión serán ingresados al almacén de la SCRD que serán materiales bibliográficos que harán parte del inventario de la SCRD.
- Procesamiento físico y técnico de los ejemplares adquiridos, siguiendo las indicaciones de los manuales de BibloRed dispuestos para esta acción.
- Alistamiento de los ejemplares y elaboración de reportes de entrega.
- Logística de transporte de los ejemplares para entrega a las bibliotecas
- Visto bueno del coordinador(a) de biblioteca de Cefe Chapinero de la recepción de los ejemplares.

El anterior proceso garantiza un control adecuado y una gestión eficiente de los recursos bibliográficos disponibles para consulta dentro del convenio interadministrativo.

- **SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

Para el funcionamiento de la Sala de Lectura se tiene previsto que durante el tiempo de ejecución del convenio de asociación, cada una de las partes acuerda aportar los elementos tecnológicos es el siguiente:

Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal:

- Servicio de conectividad en la sala de lectura para el manejo del mediador y el uso de los usuarios, garantizando el acceso al sistema bibliográfico y a los sistemas de información requeridos para la gestión, así como, el acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca Digital de Bogotá - BDB

Dirección de Lectura y Bibliotecas:

- Computador de escritorio para el uso del mediador de la sala de lectura
- Antenas de seguridad de la colección bibliográfica
- Impresora de documentos
- Lector de códigos de barras
- Televisor
- Visitas de soporte tecnológico mensual en sitio

- **COMUNICACIONES**

En el marco del lanzamiento y funcionamiento de la Sala de lectura ubicada en el Centro Comercial Avenida de Chile se desarrollará el componente de Comunicación y Movilización, que tiene como propósito dar a conocer, incentivar el uso y posicionar este espacio de lectura que se integra a la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Para ello, se contemplan los siguientes componentes:

Desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte:

- Branding de la sala: con el objetivo de que este espacio de lectura genere recordación y sea reconocido como parte de BibloRed, contará con los elementos esenciales de la marca de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, en términos de logo, colores e identidad. Por esta razón, se hará el diseño, producción e instalación de los elementos de señalética necesarios, tanto para fortalecer la identidad de un espacio innovador, cercano e incluyente en el Centro Comercial Avenida de Chile, como para brindar las herramientas de información necesarias para la orientación de los usuarios en el espacio en relación al nombre del mismo, sus servicios, actividades y horarios de atención.
- Estrategia de comunicación: de manera conjunta, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y su programa BibloRed, de la mano del Centro Comercial Avenida de Chile, diseñarán e implementarán una estrategia de comunicación para el lanzamiento y posterior posicionamiento de la sala de lectura, tanto entre los visitantes al C.C, como entre los habitantes y la población

flotante de la localidad de Chapinero, así como de la ciudadanía en general. Esta estrategia incluirá acciones en medios de comunicación masivos y locales, contenidos para redes sociales y acciones de difusión interna de ambas instituciones, las cuales se centrarán en dar a conocer el espacio, fomentar el uso de sus servicios y generar recordación entre los públicos objetivos.

Por parte del Centro Comercial Avenida de Chile:

- Durante el primer año de funcionamiento, el C.C. se compromete a poner a disposición de la difusión y posicionamiento de la sala, canales de comunicación como pantallas y redes sociales, así como implementar herramientas de difusión como tropezones, volantes, banderines, banners y otros, previa validación de uso de marca por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y BibloRed.

- **MOBILIARIO**

Dentro del convenio, la intervención y acción de Infraestructura y Mobiliario será gestionada por parte del Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal, en correspondencia a la línea de diseño e imagen aplicada a otras zonas del inmueble, como parte de la estrategia comercial del C.C.

Las adecuaciones del espacio se establecen en la consolidación del diseño arquitectónico y de mobiliario, de una forma colaborativa, aplicando criterios, experiencias e imagen corporativa para la consolidación del espacio físico. También se incluye el manejo de redes técnicas (energía normal y regulada y sistema de iluminación).

El diseño final fue acordado y aprobado entre las partes, el cual tiene un costo proyectado de $140 millones de pesos y se ejecutará en un periodo aproximado de nueve (9) semanas, después de la firma del convenio. Este recurso hace parte de la contratación del recurso humano para el diseño y ejecución de las acciones de adecuación, remodelación, fabricación e instalación de todos los componentes de mobiliario e intervención a nivel de obra civil, por parte de Centro Avenida Chile.

Adicionalmente, se incluirá el costo del espacio que corresponde a un local privado (local 319), el cual será tomado en arriendo por parte de la copropiedad por un valor mensual de $1´785.000, lo que se traduce en un valor de $21´420.000 por el año. También se incluye el pago de administración mensual de $579.831 ($6´957.972 al año), proyección de servicios por $300.000 mensuales en promedio ($3 ´600.000 al año). Se contempla el uso de una zona común que corresponde a un área de 30 mts2 por un valor mensual de $2´490.000, ($29´880.000 al año).

Nota: Arriendo y administración incrementan IPC anualmente.

El Centro Avenida Chile planea realizar la compra del local 319, en el segundo año de ejecución del convenio, por un valor proyectado de $550 millones de pesos.

- **SERVICIOS PÚBLICOS**

En virtud de los aportes ofrecidos por el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal para la ejecución de las actividades previstas, se informa que este suministrará el servicio de energía eléctrica requerido para la operación del espacio. Asimismo, pondrá a disposición de los usuarios las baterías sanitarias ubicadas en las instalaciones del centro comercial. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no realiza aportes en materia de servicios públicos

- **SERVICIOS DE VIGILANCIA**

En cuanto a las condiciones de seguridad, no se contará con un servicio de vigilancia exclusivo destinado a la actividad mediante personal contratado específicamente para tal fin. No obstante, el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal pondrá a disposición los servicios de vigilancia con los que cuenta el centro comercial, incluyendo el apoyo del personal de seguridad asignado a las instalaciones y el monitoreo permanente a través del sistema de cámaras de seguridad. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no realiza aportes económicos ni operativos para la prestación del servicio de vigilancia.

- **ASEO Y CAFETERÍA**

El **Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal** aportará, el servicio general de aseo que se presta en sus instalaciones, el cual comprenderá las actividades de limpieza y mantenimiento del área y espacios destinados al funcionamiento de la Sala de Lectura, de acuerdo con la operación y condiciones generales establecidas para el Centro Comercial.

De igual manera, se dispondrán las condiciones necesarias para que el personal encargado de la operación de la Sala de Lectura pueda desarrollar sus actividades durante la jornada, incluyendo el acceso a los servicios sanitarios y a los espacios destinados para alimentación y descanso, conforme a las condiciones de funcionamiento del Centro Comercial.

CUADRO TOTAL APORTES

	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE						
Aportante	**COMPONENTE**	**CONCEPTO DE GASTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESUPUESTO ANUAL SCRD**	**PRESUPUESTO ANUAL AV CHILE**
SCRD - DLB	**Servicios Generales**	Recurso humano	Técnico de Programación para gestionar el adecuado funcionamiento de los espacios a su cargo y de las condiciones necesarias para la prestación de los servicios, la gestión de las colecciones, el desarrollo de las actividades formación a usuarios y la ejecución de la agenda de programación, conforme a las directrices de BibloRed. Debe tener título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación de seis (6) semestres de educación superior en cualquier núcleo básico del conocimiento y	1	Cargo	$46.318.272,00	$0

			contar con dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del cargo. El valor en la vigencia 2026 es de $3.859.856 mensuales que incluye auxilio de transporte, seguridad social, prestaciones sociales, y parafiscales. Total anual $46.318.272				
CC AV. Chile		Vigilancia	A cargo del Centro Comercial AV. Chile			$0,00	$102.332.244
CC AV. Chile		Aseo	A cargo del Centro Comercial AV. Chile			$0,00	$22.422.666
		Servicios Públicos - Internet y Datos	A cargo del Centro Comercial AV. Chile			$0,00	$14.529.900
SCRD - DLB		Logística	Para el adecuado desarrollo de actividades misionales y administrativas se requieren recursos que se encuentren asociados a papelería (resmas de papel, tintas y toners, etc), aseo (café, aromáticas, etc) y transporte, acciones que se encuentran tasadas en un valor mensual de $1.100.000	100%	Porcentaje	$13.200.000,00	$0
SCRD - DLB	**Dotación**	Dotación Bibliográfica	Dotación bibliográfica de aproximadamente 1000 ejemplares dirigidos a todos los grupos etarios y géneros literarios por parte de Biblored, y 300 ejemplares dirigidos a todos los grupos etarios y géneros literarios por parte de Centro Av. chile	1000//300	Ejemplares bibliográficos	$70.000.000,00	$11.718.600
SCRD - DLB		Dotación Tecnológica	Se requieren los siguientes elementos tecnológicos: Lector de código de barras; Un Equipo de cómputo Todo en uno AIO CORE I5,16GB de memoria RAM, Disco duro solido de 512 GB, marca HP, modelo PRO ONE 440 G9 8CN4520FRP; Impresora marca: EPSON modelo: ECOTANK L3251 multifuncional:XAH227347; Televisor marca: Samsung modelo: CU7000 OF403CDX201160; Antena de techo RFID identificación por radio frecuencia marca: KEONN modelo: ADVANSAFE-200; Soporte para televisor características: móvil para tv para televisores de 32" y 75" marca NB NORTH	6	Componentes tecnológicos	$24.328.936,00	$0
SCRD - DLB		Señalética	Impresión y posicionamiento de la marca BibloRed - Vinilos - material POP - Tropezones	100%	Porcentaje	$5.000.000,00	$0

CC AV. Chile	INFRAESTRUCTURA	Adecuaciones físicas del Espacio	Consolidación de diseño arquitectónico, el cual tiene un costo de $140mm y se ejecutará en 9 semanas después de la firma del convenio. (Ver archivo adjunto 29-may propuesta diseño y construcción biblioteca Av Chile)	1		$0,00	$140.000.000
CC AV. Chile		Costo Espacio	La Copropiedad tomará en arriendo el local 319 por valor de $1´785.000 mensual ($21´420.000 al año), el pago de administración mensual $579.831 ($6´957.972 al año), servicios por $300.000 mensuales en promedio ($3´600.000 al año).	1		$0,00	$31.977.972
CC AV. Chile		Zona Común	30 mts2 por un valor mensual de $2´490.000, ($29´880.000 al año) Arriendo y administración incrementan IPC anualmente.	1		$0,00	$29.880.000

Con la información anterior, se tiene entonces que uno de los espacios donde se puede concretar los conceptos consagrados para tener una sala de lectura, se realizaría aunando esfuerzos entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal para la puesta en funcionamiento del proyecto denominado Nuevo Espacio Sala de Lectura Centro Comercial Avenida Chile, a través del cual se lograría ampliar la cobertura de BibloRed mediante un modelo de articulación con un actor privado, favoreciendo el acceso de nuevos públicos a los servicios bibliotecarios y fortaleciendo la presencia institucional de la Red en escenarios urbanos de alta afluencia ciudadana.

BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMÍREZ
Directora Lectura y Bibliotecas
Ordenador del Gasto

Documento 20268000478123 firmado electrónicamente por:	
Bibiana Andrea Victorino Ramírez	Directora Lectura y Bibliotecas Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 20-08-2026 15:39:23
Stephany Johanna Ñañez Pabón	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 20-08-2026 10:31:42
7c96341f201eb5373d61d8f3baac19e2e6c186aaa8142de753c55160e2f58f80 Codigo de Verificación CV: ff527	